

VIERNES, 7 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2017-3041 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 03/03 de 2017.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2017, el expediente de modificación de créditos 03/03 de 2017 (transferencia de créditos), se expone al público en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinado y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Noja, 31 de marzo de 2017.
El alcalde-presidente,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

[2017/3041](#)